ABROGADA
EN FECHA
28 De OCTUBRE De 2026
POR LEY AUTONÓMICA MUNICIPA
Nº 1920

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1899

Ing. Carlos Manuel Saavedra Saavedra
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley

DECRETA:

"MÉRITO MUNICIPAL"

Artículo Único. Otórguese el Honor al "Mérito Municipal", en la mención, Servicio Ciudadano, Categoría Profesional, con motivo de la conmemoración a los 216 Aniversario de la Gesta Libertaria de Santa Cruz, al ciudadano:

"ROGER RIDER MARIACA MONTENEGRO"

Por su destacada trayectoria profesional y vocación al servicio público, demostrada a lo largo de su sobresaliente carrera jurídica e institucional al servicio de la sociedad, destacando en su liderazgo, compromiso con la justicia y aporte al fortalecimiento y modernización del Ministerio Público, promoviendo una gestión basada en la institucionalidad y el acceso a la justicia, cualidades que distinguen su labor.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única. - De conformidad a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS No 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda a la Concejal Presidente Laura Luisa Nayar Sosa, en representación del Concejo Municipal del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de la " Medalla al Mérito Municipal" acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y publicación.

Es dada en el Salón de Sesiones "Andrés Ibáñez" del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los diecisiete días del mes de septiembre de dos mil veintiséis años.

CONCEJO MUNICIPAL Santa Cruz - Bolivia

Laura Luisa Nayar Sosa
CONCEJAL PRESIDENTE

Msc. Marco Antonio Cadena Carignano
CONCEJAL SECRETARIO

POR TANTO, ***la promulgo para que se tenga como Ley del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.***

Santa Cruz de la Sierra, 23 de septiembre de 2026

Ing. Carlos Manuel Saavedra Saavedra
ALCALDE MUNICIPAL